

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, _05_ de __Diciembre__ de 2023
 El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 1.893/2023 de 26 de octubre de 2023.**

Gestor del INUBE, para la gestión de Proyectos de Investigación, Página Web y Apoyo en general en la Gestión a la Dirección Científica del Instituto.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 27 de octubre de 2022

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Adrián Llerena Ruiz

VOCALES:

D^a. María Luisa González Martín

D. Ciro Pérez Giraldo

SECRETARIA: D^a. Ana B. Tejado Ferredelo

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: PT000036

Lugar de trabajo: Instituto Universitario de Investigación Biosanitaria de Extremadura (INUBE) Hospital Universitario de Badajoz.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Desde el nombramiento hasta el 31/12/2023. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Cumplidos los requisitos establecidos en la convocatoria y vistas las reclamaciones presentadas al acta 1, publicada el 22 de noviembre de 2023, esta comisión

ACUERDA:

1º.-Desestimar la reclamación presentada por D^a Ana Laura Congil Cantero, con DNI:***7212**, al no justificar documentalmente las tareas desarrolladas en la empresa SOFTWAREONE SPAIN, S.A. No admitir los diplomas acreditativos de realización del curso de "Ofimática" y de "Diseño y Modificación en Planos 2D y 3D", al no haberse aportado en el plazo de presentación de solicitudes.

2º.- Estimar la reclamación presentada por D^a María Pilar Romero Fernández, con DNI: ***6783**, modificando las puntuaciones fijadas en los apartados 2.1 y 2.2.

3º.-Desestimar la reclamación presentada por D^a María Esther Santos Macías, con DNI: ***9063**. La Comisión se ratifica en la puntuación otorgada a la interesada.

4º.- Proceder la baremación de la aspirante D^a Sara Martínez Rodríguez, con DNI ***8733**, cuya solicitud se presentó en plazo pero que por problemas técnicos no obró en poder de esta comisión cuando se celebró la primera reunión.

Código Seguro De Verificación	ukSekNuQOB8W5WbyfoT6IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Llerena Ruiz	Firmado	04/12/2023 21:14:58
	Ciro Pérez Giraldo	Firmado	04/12/2023 12:19:36
	María Luisa González Martín	Firmado	04/12/2023 12:16:51
	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	04/12/2023 11:34:19
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ukSekNuQOB8W5WbyfoT6IA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5º.-Otogar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS					TOTAL
		1.1	1.3	2.1	2.2	3.1	
ROMERO FERNÁNDEZ, MARIA PILAR	***6783**	20	9	20	20	10	79
SANTOS MACIAS, MARÍA ESTHER	***9063**	5	28	0	20	5	58
GÓMEZ NAVIA, CAROLINA	***8353**	15	13	17	0	5	50
BRIEGAS CARRASCO, BEATRIZ	***5613**	20	6	14	0	0	40
GÓMEZ ZAMORA, MARÍA DEL MAR	***5786**	0	18	0	20	0	38
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SARA	***8733**	15	17,5	0	0	5	37,5
CONGIL CANTERO, ANA LAURA	***7212**	5	0	0	12	5	22

6º.- Proponer para el nombramiento como funcionaria interina a la aspirante **Dª. MARIA PILAR ROMERO FERNÁNDEZ**, con NIF: ***6783**, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

7º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>

8º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

9º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Badajoz, 4 de diciembre de 2023

El Presidente

La Secretaria

Los Vocales

Adrián Llerena Ruiz

Ana B. Tejado Ferredelo

María Luisa González Martín

Ciro Pérez Giraldo

Código Seguro De Verificación	ukSekNuQOB8W5WbyfoT6IA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Llerena Ruiz		Firmado	04/12/2023 21:14:58
	Ciro Pérez Giraldo		Firmado	04/12/2023 12:19:36
	María Luisa González Martín		Firmado	04/12/2023 12:16:51
	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.		Firmado	04/12/2023 11:34:19
Observaciones			Página	2/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ukSekNuQOB8W5WbyfoT6IA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

